

El Código Civil francés fue la base para los estudiantes de Derecho y abogados

El Código Civil francés de 1804, conocido como el Código Napoleón, fue una obra fundamental que sentó las bases del Derecho de las Obligaciones en muchos países, incluyendo Perú. Este código no solo organizó y sistematizó el derecho existente, sino que también introdujo principios rectores que han perdurado a lo largo de la historia jurídica peruana. En el Perú, la influencia del Código Napoleón se hizo sentir desde la época de la Confederación Perú-Boliviana, cuando se adoptó el Código de Santa Cruz, una copia casi idéntica del Código Civil francés. Posteriormente, en 1836, se promulgó el Código de Santa Cruz, que siguió al Code en su sistemática y en muchas definiciones [4].